

AL/



999065

229065

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

COMERCIAL FABREGAT, S. A. - de nacionalidad española -
domiciliada en Av. José Antonio, nº 679 - BARCELONA .

por:

" Procedimiento de pulimentación por medio de bandas con
feccionadas con fibras naturales o sintéticas."

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente patente tiene por objeto un nuevo pro
cedimiento de pulimentación, apropiado para el pulido de
diversos objetos, incluso que presenten superficies exten
sas.



229065

30 56

5

La pulimentación de objetos metálicos y otros, se efectúa hasta el presente mediante las máquinas llamadas pulidoras, provistas de cepillos circulares formados por varios discos superpuestos de telas o tejidos convenientes, contra cuyo borde periférico se aplican, a mano, los objetos que se desean pulir. Esta forma de pulimentación, requiere mucha habilidad, especialmente si se trata de pulir superficies planas de alguna extensión, pues con frecuencia se producen algunas irregularidades o sombreados en las mismas.

10

El procedimiento objeto de esta patente ofrece la característica de que puede utilizarse muy ventajosamente para el pulido de superficies planas y extensas de los objetos, aparte de los usos generales ordinarios.

15

Consiste esencialmente, el procedimiento objeto de la patente, el formar el órgano de pulimentación, constituido por bandas o cintas tejidas sin fin y sin costura, empleando para este tejido, hilos relativamente gruesos y resistentes hechos de fibras vegetales, animales, minerales u otras fibras naturales o sintéticas, unidos entre sí mediante un ligamento compacto y relativamente grueso pudiendo la banda obtenida tener su cara externa formada por la superficie uniforme y lisa del propio tejido, o estar ésta provista de mechones o haces de fibras salientes, como en los tejidos llamados tejidos de pelo, tales como terciopelos, panas, alfombras y análogos.

20

25

La banda así obtenida se dispone convenientemente tensada entre dos poleas giratorias, y para el trabajo de pulimento puede utilizarse ya sean las porciones planas comprendidas entre ambas poleas, ya las propias superficies curvadas de los extremos.

30



229065

En el plano adjunto se representan, únicamente como ejemplo y en forma esquemática, algunas de las bandas utilizadas para el presente procedimiento.

5 Las figuras 1 y 2, son respectivamente una vista perspectiva del conjunto de una banda tejida sin fin de superficie lisa y un detalle de su textura, y

Las figuras 3 y 4, son respectivamente una vista perspectiva del conjunto de una banda tejida sin fin, con superficie de pelo o veludillo, y un detalle indicativo de dicha superficie de pelo.

10 Dichas bandas de pulimentación -10- (fig. 1), están formadas por hilos continuos de trama y urdimbre -11- y -12- que, mediante un ligamento adecuado, forman una banda continua de la longitud deseada, y sin ninguna costura ni solución de continuidad.

15 De un modo análogo, la banda -13- de la figura 3, está formada por un tejido de base, constituido por hilos de trama y urdimbre, convenientemente ligados, que sujetan los mechones de fibras -14- uniformemente distribuidos en una de sus caras, formando también una banda o cinta continua, sin costura alguna ni solución de continuidad. Estas bandas, se emplean, naturalmente por la cara del pelo, y tanto en un caso como en otro pueden aplicarse las pastas de pulir usuales en la industria.

25 La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del procedimiento objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle, que no alteren las características esenciales, que se resumen a continuación.

30 -----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

30 MA



229065

5 1.- Procedimiento de pulimentación por medio de
bandas confeccionadas con fibras naturales o sintéticas,
de cualquier naturaleza, que consiste esencialmente en
formar un órgano de pulimentación constituido por bandas
o cintas sin fin, tejidas sin costura y sin solución de
continuidad, empleando para este tejido, hilos relativa-
mente gruesos y resistentes obtenidos de fibras vegetales,
animales, minerales u otras fibras naturales o sintéticas,
y disponer dicha banda entre dos poleas giratorias con me
10 dios para graduar la tensión de las mismas, quedando los
hilos unidos entre sí mediante un ligamento compacto y re-
lativamente grueso, que forma una cara externa del tejido,
susceptible de ser aplicada sobre la superficie del objeto
que se desea pulir.

15 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, ca-
racterizado en que la banda tejida sin fin ofrece una su-
perficie uniformemente rugosa, formada por el ligamento
natural de los hilos de trama y urdimbre.

20 3.- Procedimiento según la reivindicación 1, carac-
terizado en que la banda tejida sin fin, ofrece una super-
ficie relativamente blanda, formada por la disposición de me
chones de pelo o de fibras convenientes, sujetos y liga-
dos por el propio tejido.

25 4.- Procedimiento de pulimentación por medio de ban
das confeccionadas con fibras naturales o sintéticas.

Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por
una sola cara.

BARCELONA, 30 MAY. 1956

P. A.

AM Jaurin



229065

FIG. 1

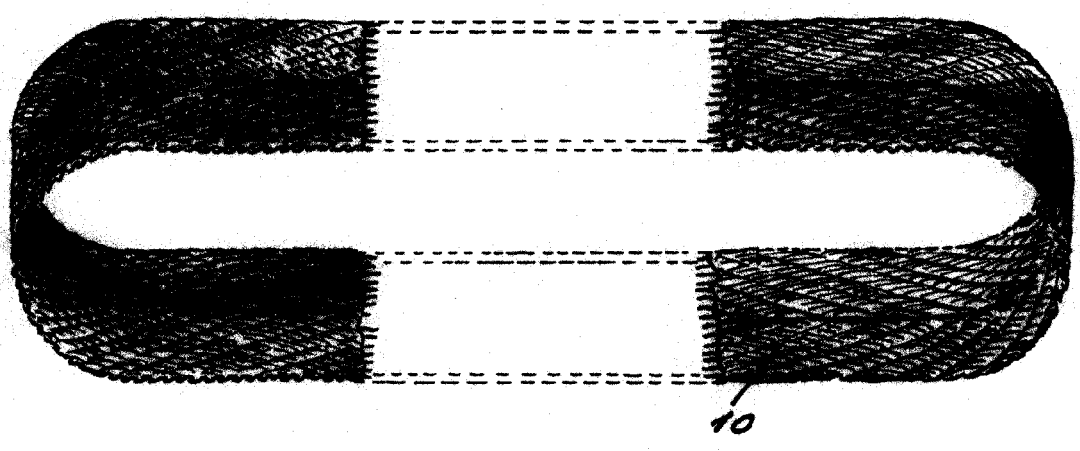


FIG. 2

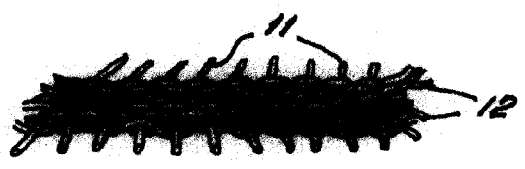


FIG. 3

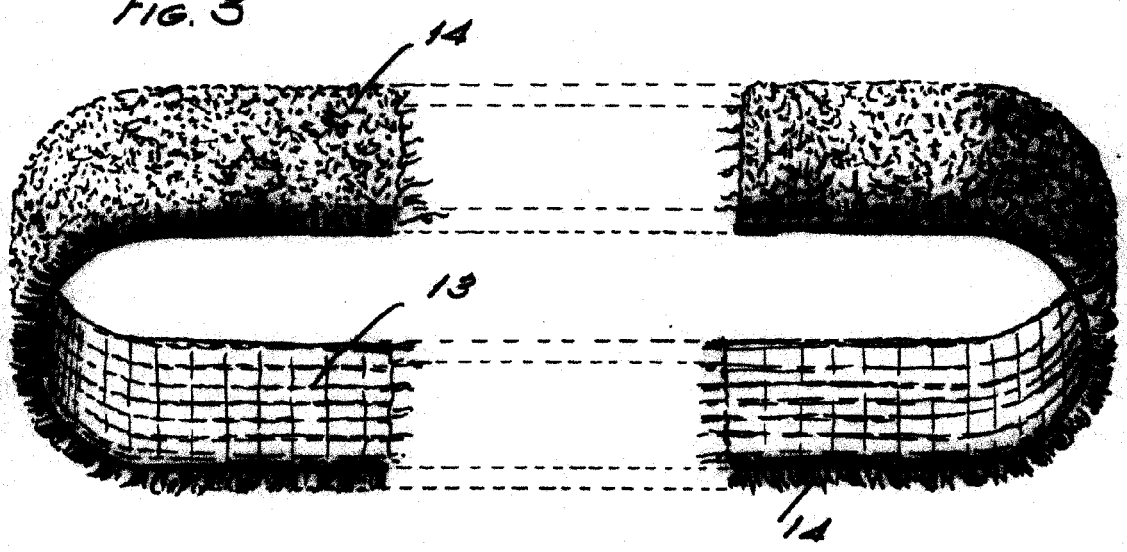


FIG. 4



MADE IN SPAIN
J. M. Fabregat